

# Políticas públicas y globalización en el Centro Histórico de Mérida, Yucatán

*Public policies and globalization in the Historic Center of Mérida, Yucatan*

## Resumen

La imagen urbana y usos actuales del Centro Histórico de Mérida son resultado de políticas públicas, principalmente, de las cuatro décadas recientes. En este trabajo se expone el origen e incidencia de tales políticas, para ello, se analizan dos grandes periodos de su historia, el primero, desde su fundación hasta el siglo XIX, y segundo, del siglo XX a la actualidad, periodicidad vinculada a la establecida por la normativa federal. También se expone el papel de los diferentes actores en la gestión y ejecución de las políticas públicas, y se caracteriza el centro histórico como resultado de las políticas implementadas y la globalización.

**Palabras clave:** Políticas públicas, globalización, centro histórico, habitabilidad urbana.

## Abstract

*The urban image and current uses of the Historic Center of Mérida are the result of public policies, mainly, of the last four decades. This document exposes the origin and incidence of such policies, for this, two major periods of its history are analyzed, the first, from its foundation until the nineteenth century, and second, from the twentieth century to the present, periodicity linked to that established by federal regulations. It also exposes the role of the different actors in the management and execution of public policies and characterizes the historic center as a result of the policies implemented and globalization.*

**Keywords:** *Public policies, globalization, historic center, urban habitability.*

**José Jorge Lara Jiménez**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

**Manuel Arturo Román  
Kalisch**

Universidad Autónoma  
de Yucatán

Fecha de recepción:

**13 de octubre de 2023**

Fecha de aceptación:

**23 de febrero de 2024**

[https://doi.org/10.22201/](https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2024.15.29.88663)

[fa.2007252Xp.2024.15.29.88663](https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2024.15.29.88663)



Este trabajo está amparado por una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial, 4.0

**E**l presente trabajo es parte de una investigación doctoral realizada entre 2018 y 2021, el cual tiene como objetivo general explicar la incidencia de las políticas públicas en la morfología y habitabilidad urbana del Centro Histórico de Mérida (CHM) en las últimas cuatro décadas. Se partió de la hipótesis de que, en las gestiones recientes, las políticas del gobierno se han focalizado en publicitar la conservación de la imagen urbana, priorizando el crecimiento de los servicios turísticos, con lo que se ha fortalecido sus cualidades de centro urbano, pero debilitando sus cualidades de histórico.

La investigación se desarrolló a partir del análisis de la morfología y la habitabilidad del espacio público, en sus ámbitos cuantitativos y cualitativos, partiendo de la consideración de que las políticas e inversiones públicas se han destinado principalmente a tal espacio. Así, además del registro y análisis morfológico, se realizaron entrevistas y cuestionarios a diferentes actores (usuarios y funcionarios) del centro histórico para conocer su percepción con respecto a las características actuales del sitio, las intervenciones que se han realizado y lo señalado en el discurso político, y se analizaron el marco normativo y los informes gubernamentales de las décadas recientes.

La unidad de análisis comprendió el polígono determinado por el ayuntamiento como Primer Cuadro del Centro Histórico, el cual contiene los espacios e inmuebles más antiguos del centro, además de ser la zona con mayor movilidad peatonal, vehicular y económica, y donde se ha destinado la mayor inversión de recursos públicos.

La temporalidad considerada para el análisis central abarcó las últimas cuatro décadas, esto es, a partir de 1982, cuando el denominado Centro Histórico de Mérida recibió su Declaratoria Federal como Zona de Monumentos Históricos (ZMH) con lo que se comenzó a aplicar la normativa federal y paralelamente se gestaron nuevos programas y reglamentos. Es importante señalar que, si bien el análisis central de este estudio está en las cuatro décadas recientes, se estimó pertinente el recuento histórico y normativo general a partir de la fundación de la ciudad, con el objetivo de contextualizar la evolución y tendencia de las políticas públicas implementadas.

En la parte final de este trabajo se plantea cómo las políticas públicas han incidido en la habitabilidad urbana, cuál es la tendencia bajo la que se están asumiendo, y cuál es nuestra postura ante las políticas implementadas y sus efectos en la zona y sus usuarios.

Mérida está constituida por partes de diversos periodos históricos que han intersecado espacialmente, muestra de ello son la estructura urbana y las edificaciones que han perdurado a los cambios. En conjunto, conforman pervivencias urbano-arquitectónicas

de tiempos y disposiciones heterogéneas, pero de apreciable capital histórico.<sup>1</sup>

En sus casi cinco siglos de existencia, Mérida se ha conformado bajo un proceso de continua transformación; en 1542 con su fundación comenzó tal proceso, las lecturas que podemos hacer al respecto se pueden abordar desde perspectivas variadas, predominando las de corte histórico cronológico, reconociendo las centurias; xvi, xvii, xviii, xix, xx, y las del establecimiento de periodos; colonial, decimonónico, porfiriano, postrevolucionario, moderno y posmoderno.

Cual sea la determinación que se aborde para su lectura, encontraremos dos aspectos que convergen en su producción: la función e intencionalidad del significado que se pretende revelar a través de su morfología, generada por políticas urbanas de desarrollo definidas, y el significado que construye el observador a partir de su propia experiencia.

### Políticas públicas del siglo xvi al siglo xix y su incidencia en la morfología y habitabilidad urbana

Mérida, la de Yucatán, se fundó en el siglo xvi como resultado de la política expansionista de España para formar parte del sistema de ciudades para la colonización, teniendo como objetivo cumplir funciones de centro administrativo, militar y religioso, para la explotación territorial y humana. Su fundación estuvo interrelacionada a las de San Francisco de Campeche, Valladolid y Salamanca de Bacalar, para que la estrategia de la conquista y penetración del territorio pudieran realizarse con el establecimiento del dominio militar.<sup>2</sup>

La ciudad se fundó en 1542 sobre el antiguo asentamiento maya de *T'ho* (Ciudad de las Cinco Colinas). Desde el periodo prehispánico fue el centro del poder religioso, político, económico y social de los mayas de esa región, y formó parte de las 16 provincias o cacicazgos de la península.<sup>3</sup>

Al hacer la traza y distribuir los solares para la edificación, se otorgó a los conquistadores la parte central de la futura ciudad y a los indígenas se les ubicó en áreas periféricas, denominadas barrios. Cada uno de los casi cien conquistadores que participaron recibió un solar, consistente en un cuarto de manzana, por lo que se fraccionaron cerca de 25 manzanas. Para el siglo xvii se contaba con los barrios

<sup>1</sup> *Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Mérida*, "Programa Parcial del Centro Histórico de Mérida", 2005, pp. 10-11.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp.10-11.

<sup>3</sup> Eduardo López Calzada, "Zona de Monumentos Históricos", *Mérida, Zona de Monumentos históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016, pp. 6-7.

de Santa Lucía, La Mejorada, San Cristóbal, San Juan, Santiago y San Sebastián, y para el siglo XVIII se conformaría Santa Ana e Itzimná.<sup>4</sup>

En la parte central quedó la Plaza Mayor, y en torno a ella se reservaron los espacios para la catedral, el edificio de autoridades civiles y la manzana sur se la adjudicó Francisco de Montejo, “el Mozo”. Al sur se dejó un área para la construcción del mercado, al norte se dejó el espacio para el colegio de San Francisco de Javier y la iglesia del Jesús.<sup>5</sup> Bajo tal estrategia de distribución, se observa el interés por implementar una política urbanística de hacer lugares, es decir, construir espacios identificables por la población.

En torno a la parte central, bajo una política urbanística de uso social, procurando la utilidad funcional y simbólica de un componente rector, cada uno de los barrios se conformó a partir de una plazuela y un pequeño templo, como se observa en el plano topográfico de José Salazar Ilarregui de 1864-1865,<sup>6</sup> asimismo, en el mismo documento, se muestra que la concentración de edificaciones se encontraba en la parte central, resultado de la política de densificación y consolidación.

El trazo de la ciudad estuvo a cargo de Juan de Sosa y Velásquez, de acuerdo a las ordenanzas de Carlos V. La ciudad se erigió lentamente, construyéndose inicialmente casas de madera y paja, emplazadas de forma dispersa, y pasados algunos años se comenzaron a construir casas de mampostería de piedra.<sup>7</sup>

En ese siglo los templos de la ciudad fundacional fueron la catedral y el templo de San Juan de Dios; los demás templos son de siglos posteriores, y aunque La Ermita de Santa Isabel es de ese siglo, estaba erigida fuera de la ciudad.<sup>8</sup>

En torno al trazo central se ubicaron los primeros barrios: Santa Lucía, San Juan, San Cristóbal y Santiago, cuyos templos, excepto el de Santa Lucía, son de los siglos XVII y XVIII.

Para la segunda mitad del siglo XVIII, como incidencia de las reformas borbónicas y ante la expansión territorial de la ciudad, se gestó una primera modernización urbana a través de la construcción de espacios públicos, como el paseo La Alameda, denominado popularmente como “Paseo de las Bonitas”. En el lugar quedó inscri-

<sup>4</sup> Luis Millet Cámara, “La fundación. Una visión de su historia”, *Mérida, Zona de Monumentos históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016, pp. 15-21.

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> [http://www.merida.gob.mx/archivohistorico/plano\\_topografico.html](http://www.merida.gob.mx/archivohistorico/plano_topografico.html), consultado en mayo de 2020.

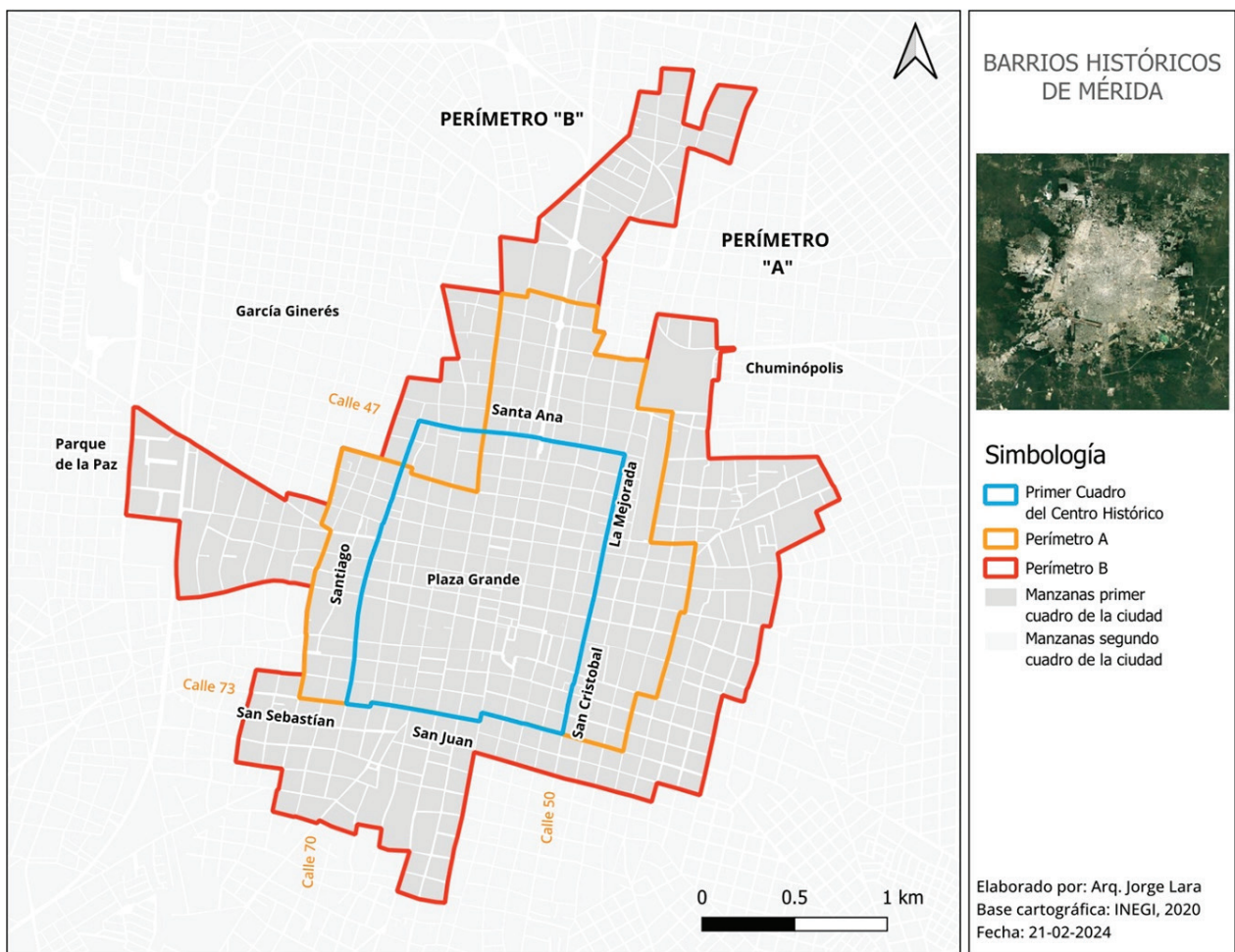
<sup>7</sup> *Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Mérida*, op. cit., p. 14.

<sup>8</sup> Aercel Espadas Medina, *Plan Parcial del Centro Histórico de Mérida*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, p. 17.

to en piedra el testimonio: “Esta alameda, quarteles, faroles y casas para custodia y los utensilios de su iluminación se deben al esmero que puso el Sr. D. Lucas de Gálvez Gob. y Cap. Gral. De esta Provincia en adornar esta capital sobre el buen gusto. Se dio principio a su fábrica el año de 1789 y se concluyó en el de 1790” [sic]<sup>9</sup>. Tal intervención en el popular barrio de San Cristóbal fue muestra del interés por embellecer la ciudad, bajo una política urbanística de expresión artística y atractivo visual.

Para el siglo XIX se pretendió consolidar la modernidad de la ciudad, además de continuar con su expansión territorial. Para ese momento Mérida ya contaba con cuatro paseos urbanos: La Alameda (Paseo de las Bonitas), el Camposanto, la Cruz de Gálvez y el Limonar, además de algunos denominados “parques”, que eran las plazuelas (áridas y polvosas) de algunos barrios.<sup>10</sup>

Figura 1. Mapa de los barrios históricos de la ciudad de Mérida. Fuente: elaboración propia, 2023.



<sup>9</sup> Testimonio inscrito en una placa de piedra empotrada en la fachada del predio 477D, de la Calle 61 del centro histórico.

<sup>10</sup> Leopoldo Tommasi López, “El Paseo de Montejo”, *apud Revista Explore*, “El Paseo de las Bonitas”, en <<https://www.explore.mx/el-paseo-de-las-bonitas/>>, consultado en junio de 2020.



El crecimiento de la ciudad durante el siglo XIX estuvo circunscrito a los barrios Santa Ana, La Mejorada, San Cristóbal, San Juan, San Sebastián y Santiago (Figura 1).

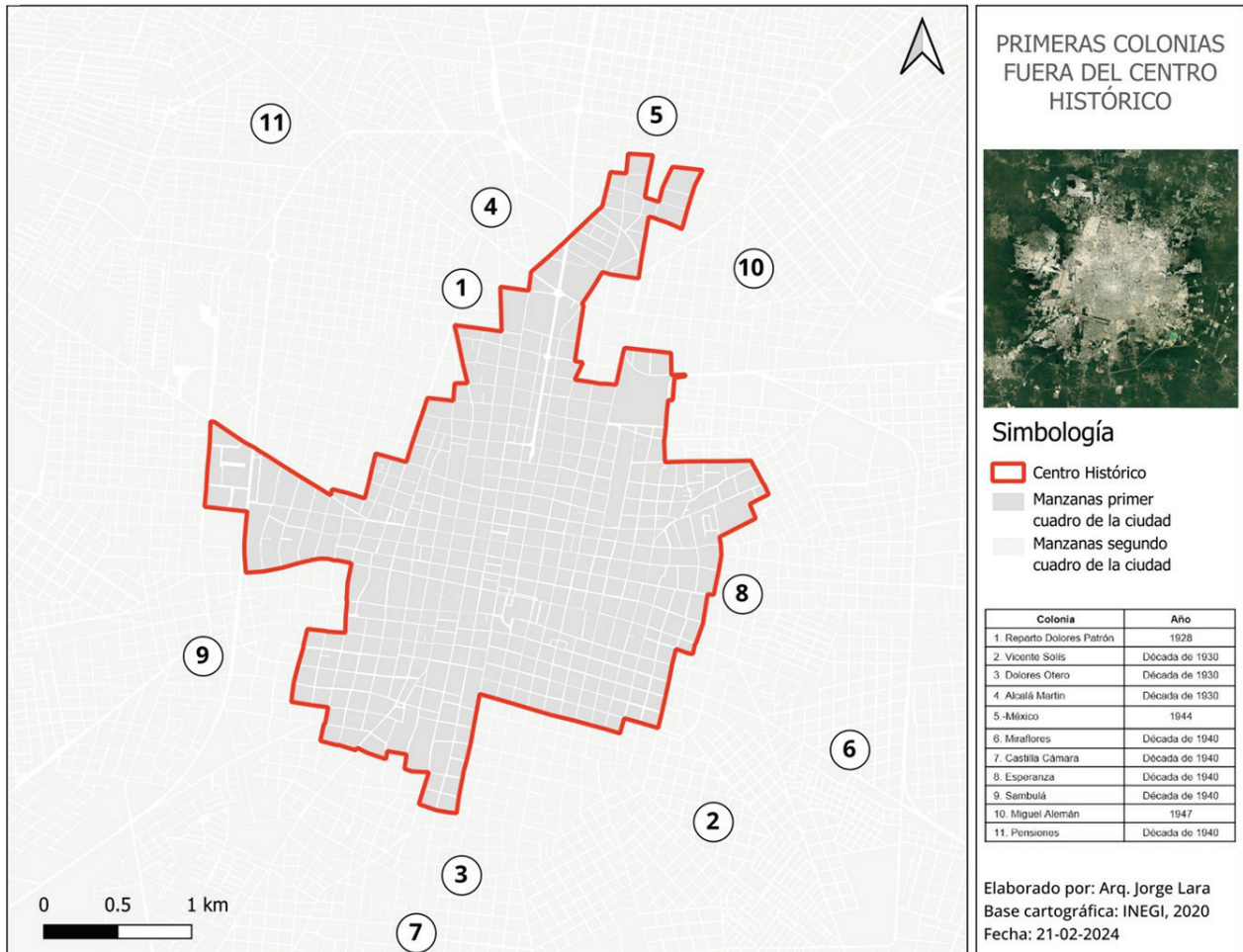
### Políticas públicas a partir del siglo XX y su incidencia en la morfología y habitabilidad urbana

A principios del siglo XX se crearon, en torno al centro antiguo, las colonias Chuminópolis y San Cosme (esta última, actualmente García Ginerés), como parte de su consolidación y bajo una política urbanística de uso social; se les construyeron parques, un templo, se pavimentaron calles y se implementaron rutas de transporte público.<sup>11</sup>

Durante la primera mitad de ese siglo continuó el crecimiento de la mancha urbana, sin embargo, tal expansión se dio de manera disímil con respecto al crecimiento de la población, esto es, la ciudad se

Figura 2. Mapa de primeras colonias de Mérida fuera del centro histórico.

Fuente: elaboración propia, 2023.



<sup>11</sup> Enrique Urzaiz Lares, "Amábilis Domínguez y Obregón Santacilia, arquitecturas paralelas", *Cuadernos de Arquitectura*, núm. 3, Mérida, FAUADY, 1990, p. 25.

expandió más rápido de lo que aumentaba la población. La creación de colonias periféricas (Figura 2), a pesar de que en su inicio carecían de equipamiento y servicios, incentivaron el despoblamiento paulatino del centro.<sup>12</sup>

Las mayores transformaciones en el centro se dieron durante el segundo y tercer cuartos del siglo xx, dentro del denominado Período Moderno, y éstas se realizaron como resultado de tres factores: el despoblamiento del centro al crearse colonias en la periferia, el aprovechamiento de la imprecisión normativa del gobierno local, y el no acatamiento de los reglamentos existentes por parte de los constructores e inversionistas.<sup>13</sup>

En la morfología urbano-arquitectónica del centro, hoy denominada patrimonio edificado, se han transformado varios de sus componentes por el acaecimiento e interpretación de la modernidad del siglo xx. Tales transformaciones representaron permutaciones urbanas, pérdida parcial o total de edificaciones y cambios de uso, principalmente en el espacio privado.

Ante ello, y como una forma de protección a ese patrimonio, en 1982 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) promovió la declaratoria del centro como Zona de Monumentos Históricos, considerando para su protección cinco perímetros (Figura 3), quedando así bajo la protección y regulación de la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, el *Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas* y la delegación del INAH en Yucatán.<sup>14</sup>

Tal declaratoria también contiene los barrios históricos, siendo sus plazuelas y contexto inmediato (Figura 4) donde se han aplicado la mayoría de los programas y acciones de intervención emanadas de las políticas públicas en los últimos 40 años.

En esa declaratoria se estipula que en ese momento la zona tenía una superficie de 8,795 km<sup>2</sup>, 659 manzanas, se contabilizaron 3,906 inmuebles de los cuales 634 se catalogaron [énfasis nuestro] como monumento histórico, por lo que 3,272 quedaron como inmuebles *no catalogados*,<sup>15</sup> pero protegidos en el mismo documento, por lo tanto, cualquier intervención que se quiera realizar debe contar con la autorización de la delegación estatal del INAH y la aprobación del

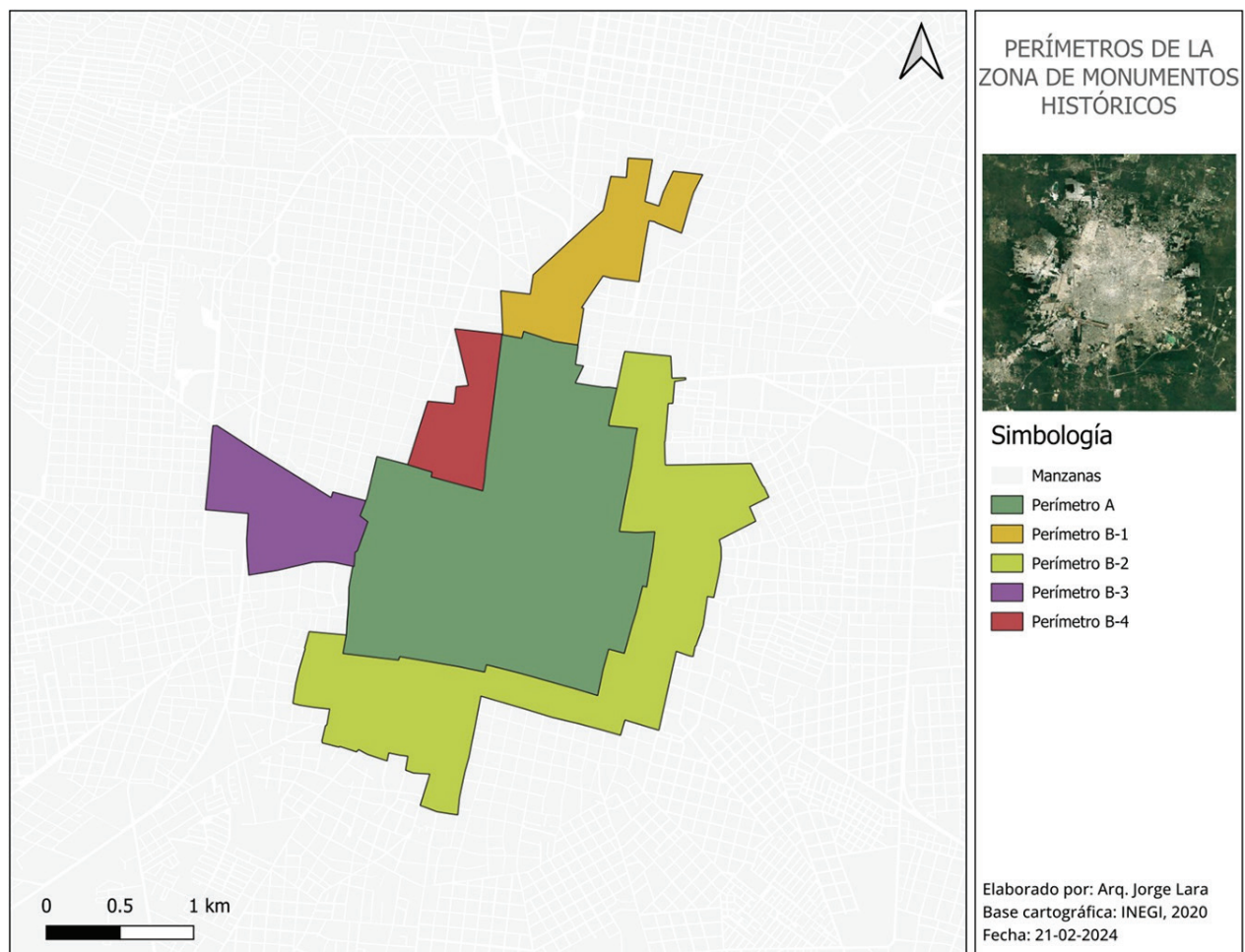
---

<sup>12</sup> *Idem*.

<sup>13</sup> Elvia González Canto, "El barrio de la Mejorada, centralización y olvido", Cuadernos de Arquitectura, núm. 3, Mérida, FAUADY, 1990, p. 37.

<sup>14</sup> Eduardo López Calzada, *op. cit.*, p. 7.

<sup>15</sup> En la declaratoria el término utilizado es *catalogado* o *no catalogado*, aunque en tal documento sólo se muestra un listado de inmuebles protegidos, no contiene un catálogo de inmuebles, por lo que, si aparece en tal listado, se considera *catalogado*, si no aparece, se considera *no catalogado*.



ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Urbano; de igual manera, los cambios de uso de suelo quedaron bajo la autorización de la misma Dirección, en concordancia con la normativa municipal vigente (*Carta Síntesis de Zonas de Patrimonio de Mérida*, 2006).

Para el 2019, esos 3,906 inmuebles señalados habían sido subdivididos en 19,950 predios, algunos para uso habitacional y otros para uso comercial y de servicios. Ese número ha variado año con año, ante las solicitudes por unir o dividir predios.<sup>16</sup>

Ante la subdivisión de predios y los cambios de uso de suelo, de los 3,906 inmuebles protegidos, casi la mitad han sido transformados parcial o totalmente, poco más del 17% presenta un deterioro irreversible y sólo poco más del 34% se ha conservado en su morfología, aunque no en su uso.<sup>17</sup>

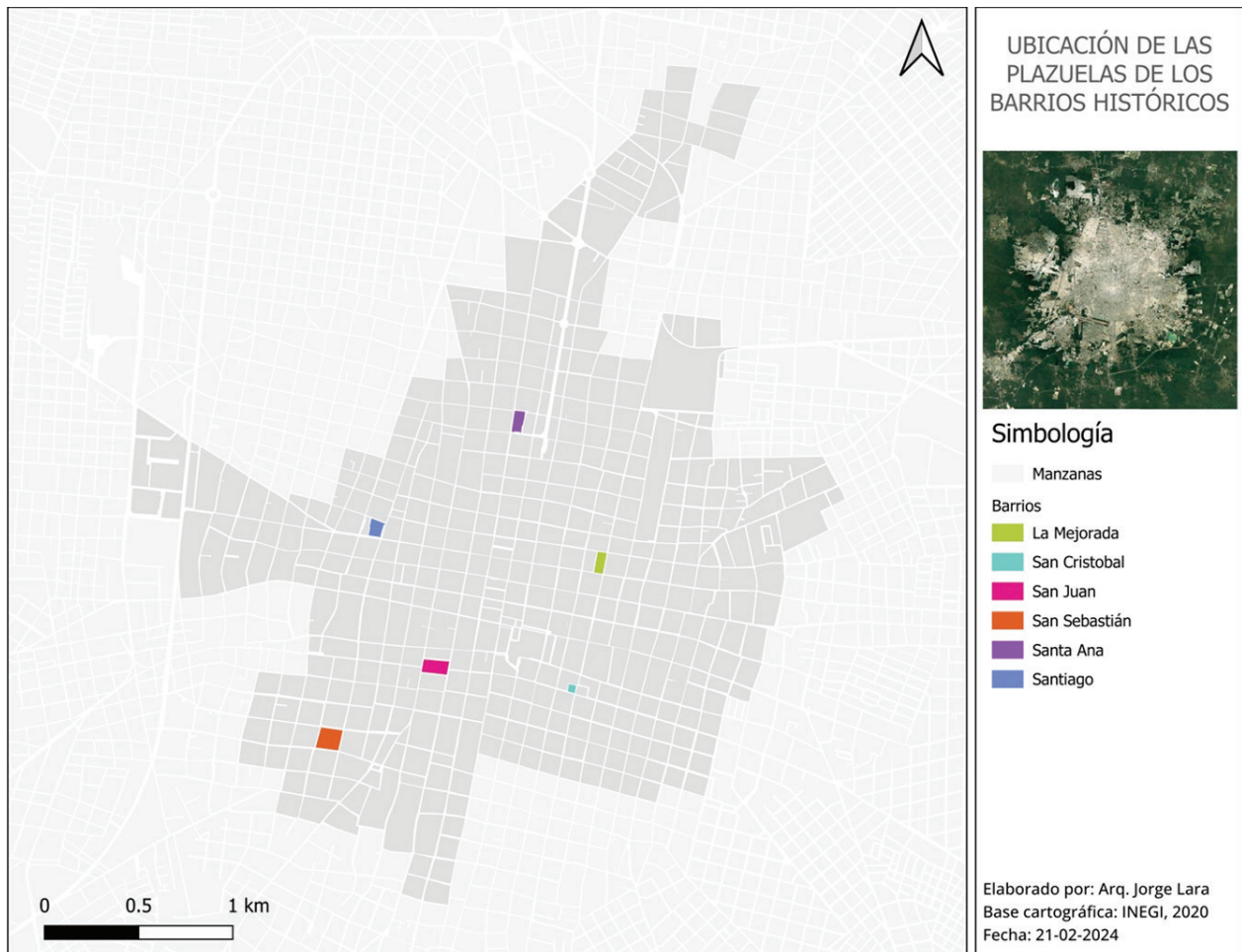
<sup>16</sup> Información proporcionada por la Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Mérida, 2018.

<sup>17</sup> *Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Mérida*, Ayuntamiento de Mérida, 2005, pp. 62-63.

Figura 3. Mapa de perímetros de la Zona de Monumentos Históricos de Mérida, según Declaratoria Federal de 1982.

Fuente: elaboración propia, 2023, basado en Eduardo López Calzada, "Zona de Monumentos Históricos", *Mérida, en Zona de Monumentos históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 2016.





Por tales pérdidas y transformaciones, y ante un limitado marco normativo específico, el Ayuntamiento expidió tres documentos para fortalecer la política proteccionista y conservacionista federal. Tales documentos tendrían un papel determinante para la conformación actual del Centro Histórico, y son; *Programa Parcial del Centro Histórico* (2005), *Declaratoria de Zonas del Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida* (2007), y *Reglamento para la Preservación de las Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida* (2008), añadiéndose a otros existentes, pero que fueron actualizados en concordancia con la normativa federal y municipal, como se muestra en la Figura 5.

En torno a ese marco normativo, se han gestado e implementado políticas públicas y proyectos de intervención para el centro histórico, y aunque en la declaratoria federal se establece que esta zona es un núcleo o unidad, en las políticas y programas de gobierno se han gestado y ejecutado de forma focalizada, conformando un centro histórico heterogéneo y segmentado.

Figura 4. Mapa de ubicación de las plazuelas de los barrios dentro del centro histórico de Mérida.

Fuente: elaboración propia, 2023, basado en Declaratoria Federal de 1982, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4772320&fecha=18/10/1982&print=true](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4772320&fecha=18/10/1982&print=true).

Año	Documentos	Nivel
1972	Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artístico e Históricas	Federal
1975	Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artístico e Histórico	Federal
<b>1982</b>	<b>Declaratoria de Zona de Monumentos Históricos de Mérida</b>	<b>Federal</b>
2002	Reglamento para la integración de Personas con Discapacidad en el Municipio de Mérida	Municipal
2003	Reglamento de Anuncios e Imagen Publicitaria del Municipio de Mérida	Municipal
2004	Reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida	Municipal
2005	Plan Parcial del Centro Histórico de Mérida	Municipal
2007	Declaratoria de Zonas del Patrimonio del Municipio de Mérida	Municipal
2008	Reglamento de Zonas del Patrimonio del Municipio de Mérida	Municipal
2014	Actualización del Reglamento de Zonas del Patrimonio del Municipio de Mérida	Municipal

La segmentación y segregación se pueden observar en los parques de los barrios de San Cristóbal y San Sebastián y su contexto inmediato, o el deterioro creciente de la zona de los mercados Lucas de Gálvez y San Benito; tales contrastes de conservación están generando valoraciones ambivalentes hacia el centro histórico.

Es importante señalar que, en la misma declaratoria federal, se denomina esa zona como “Zona de Monumentos Históricos”, pero en otros documentos (gubernamentales o no) se utiliza el término centro histórico, como quedó manifiesto en el Programa Parcial del Centro Histórico de Mérida del 2005, donde se señala que se denominará de esta manera al área conformada por los perímetros determinados para la Zona de Monumentos Históricos según la declaratoria federal de 1982. Así, el término centro histórico aparece con mayor frecuencia y uso tanto en los documentos oficiales como en el lenguaje cotidiano.

Dentro de este marco de reflexión, se plantea que la morfología y habitabilidad urbana actual de Mérida son resultado de las políticas públicas, las cuales sintetizamos en siete momentos:

- I. La ciudad fundacional (siglo XVI). Se evidencia el interés por construir un nuevo modelo de ciudad y dinámica de vida.
- II. La ciudad fundada (siglo XVII). Se pretendió la consolidación urbana y la jerarquización del espacio público.
- III. Primera mitad del siglo XVIII. Se acentuó la fragmentación barrial y el uso del espacio público.
- IV. Segunda mitad del siglo XVIII. Ante la incidencia de las reformas borbónicas, se gestó una modernización urbana a través de la

Figura 5. Normatividad vigente para la intervención urbano arquitectónica en el centro histórico de Mérida (se resalta el año de 1982, momento en el que recibe para su protección la declaratoria federal).

Fuente: elaboración propia, 2023.

construcción de algunos espacios públicos como el paseo La Alameda (Paseo de las Bonitas).

- V. Siglo XIX. Se consolidó la modernidad de la ciudad y de su espacio público; para ese momento ya contaba con cuatro paseos urbanos: La Alameda, el Camposanto, la Cruz de Gálvez y el Limonar.<sup>18</sup>
- VI. Siglo XX. Ante el surgimiento de las primeras colonias, fuera de la zona central, se gestó el concepto de centro de la ciudad y consecuentemente el de periferia, que representaron también la subvaloración del centro como lugar histórico, lo que llevó a que, con el aval de políticas de gobierno, se realizaran la mayor cantidad de demoliciones y modificaciones de inmuebles en los denominados barrios históricos.
- VII. El presente siglo. Ante la normativa vigente y las políticas de intervención globalizadas en centros históricos, se revaloró la zona, simbólica y económicamente, por lo que las políticas públicas están ahora encaminadas a la conservación de la morfología, y a la revitalización urbana.

En el siguiente cuadro se muestra una síntesis diacrónica de la conformación del centro histórico como resultado de las políticas públicas ejercidas.

Siglo	Centro Histórico de Mérida	Política
XVI	La ciudad fundacional	Destrucción e imposición
XVII	La ciudad fundada	Jerarquización y consolidación
XVIII (Primera mitad)	La ciudad consolidada	Fragmentación, desigualdad y prestigio
XVIII (Segunda mitad)	La ciudad borbónica	Expansión y modernización
XIX	La ciudad liberal	Modernización
<b>XX</b>	<b>La antigua y nueva ciudad</b>	<b>Periferización y subvaloración de la zona antigua</b>
<b>XXI</b>	<b>La zona antigua contemporánea</b>	<b>Revaloración evocativa y culturalista</b>

Cómo ya se señaló, la mayor transformación morfológica y de habitabilidad urbana en el centro histórico se dio a partir de la segunda mitad del siglo pasado; diversos factores convergieron para ello. En la de cada de 1950, y con el advenimiento de un legítimo deseo de modernizar la ciudad, se continuó con la expansión territorial y el desarrollo de equipamiento y servicios, y ante el interés del gobierno por reapuntalar el impulso económico de la ciudad, ésta se volvió más atractiva para la población rural.

Figura 6. Construcción diacrónica de la conformación del hoy denominado centro histórico como resultado de las políticas públicas, siglos XVI al XXI.

Fuente: elaboración propia, 2020.

<sup>18</sup> Leopoldo Tommasi López, *op. cit.*

Así, en 1952 se realizó el “Estudio de Planificación de la Región Henequenera”, encargado por el gobernador Tomas Marentes, teniendo como objetivo el desarrollo económico de Yucatán bajo la reorganización y dinamización del cultivo del henequén, en donde podrían laborar y vivir más de seis mil personas, con todos los servicios necesarios y comodidades que podría ofrecer la vida urbana.<sup>19</sup>

Para la década de 1970, ante una laxa normatividad y el interés por modernizar el centro, se consintieron desde el gobierno demoliciones como como la del antiguo edificio del Olimpo (1974), de estilo neoclásico, y modificaciones, como el cambio de uso del Centro Escolar Felipe Carrillo Puerto en mercado y su demolición en la década siguiente, edificio considerado en su momento ejemplo de la arquitectura funcionalista.

Figura 7. Construcción diacrónica del desarrollo y transformación del centro histórico como resultado de las políticas públicas, siglos xx y xxi.

Fuente: elaboración propia, 2020.

Siglo	Año	Centro Histórico de Mérida	Política
XX	1950	La ciudad expandida	Urbanización de Mérida, atracción de población rural
	1960	La ciudad moderna	Permisividad para la demolición de edificios antiguos
	1979	La ciudad integral	Plan de desarrollo urbano, conservación de monumentos históricos
	1982	La protección del centro histórico	Declaración de Zona de Monumentos Históricos Programas parciales de desarrollo urbano para la zona
	1995	La conservación y regulación del centro histórico	Creación de la Subdirección de Patrimonio y del Departamento del Centro Histórico, creación del Programa de Rescate de Fachadas. Políticas conservacionistas de intervención.
XXI	2004	El centro histórico	Publicación del Programa Parcial del Centro Histórico. Acciones de intervención focalizada
	2007	La retórica para el centro histórico	Declaratoria de las Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida y publicaciones de su Reglamento. Política de intervención culturalista.
	2015	El centro histórico tematizado	Intervención y renovación modernización y neoliberal Política de conservaciones de la imagen urbana.
	2019	El centro histórico turistificado	Gentrificación habitacional, turística y comercial.

<sup>19</sup> Alfredo Alonzo Aguilar, “Estrategias de desarrollo urbano-ambiental en Yucatán. Hacia una visión crítica”, en Lucia Tello Peón y Alfredo Alonzo Aguilar (coords.), *Evolución y estrategias del Desarrollo urbano ambiental en la Península de Yucatán*, Yucatán, UADY/Conacyt, 2003, pp. 11-12.



A partir de la declaratoria federal de 1982 comenzó una reestructuración en las políticas y programas de gobierno municipal para el rescate y conservación del centro histórico, como la elaboración de un primer Plan Parcial (1987), y la creación de la Subdirección de Patrimonio y del Departamento del Centro Histórico del Municipio de Mérida (1995).

En las dos décadas que han transcurrido del presente siglo se han decretado nuevos reglamentos para la intervención en la zona, y se han ejecutado una mayor cantidad de programas y acciones. En el siguiente cuadro se enlistan las políticas predominantes del gobierno municipal por década a partir de la intención por modernizar el centro histórico.

### **Actores y acciones de intervención en el centro histórico a partir de la globalización**

A partir de la declaratoria federal, en convenio, los gobiernos estatal y municipal, junto con la sociedad civil, organizaron cuerpos de especialistas a favor del rescate, conservación y valoración del centro histórico. En el gobierno estatal se creó la Dirección de Preservación del Patrimonio Histórico, que, si bien su injerencia es en todo el estado, en el centro histórico de Mérida ha realizado importantes intervenciones, como las restauraciones de la ex estación de trenes de Mérida, el ex Sanatorio Rendón Peniche y la del edificio de la Casa del Pueblo.

En el ámbito municipal, la Dirección de Desarrollo Urbano del ayuntamiento de Mérida creó en 1995 el Departamento del Centro Histórico, con el objetivo de coadyuvar con la delegación estatal del INAH en la regulación de la zona. Diez años después tal Departamento se convertiría en el de Zonas de Patrimonio Cultural Municipal, con el objetivo de ampliar la protección y regulación de las zonas patrimoniales que estuvieran fuera del centro histórico.

Por parte la sociedad civil se fundó en 1994 el Patronato Prohistoria Peninsular de Yucatán (Prohispen), y en el 2003 se creó el Patronato del Centro Histórico de Mérida, organizado por empresarios, arquitectos, investigadores y ciudadanos, con el fin de buscar los mecanismos para la conservación y revitalización del sitio.

En 2009 se crearon tres asociaciones civiles importantes para el centro histórico: la Asociación Yucateca de Especialistas en Restauración y Conservación del Patrimonio Edificado, A.C. (Ayerac), grupo multidisciplinario integrado por profesionistas y especialistas afines, con experiencia e interés en la preservación del patrimonio edificado; el Comité Estatal Yucatán del Icomos Mexicano, conformado por profesionistas de alto perfil académico y profesional, especializados en historia y patrimonio, y el Patronato del Paseo de

Montejo, integrado por empresarios que cuentan con el apoyo y asesoramiento de arquitectos (Figura 8).

Año	Organización	Nivel
1994	Patronato Prohistoria Peninsular de Yucatán (Prohispen)	Asociación Civil
1995	Departamento del Centro Histórico (Dirección de Desarrollo Urbano)	Municipal
2001	Dirección de Preservación del Patrimonio Histórico (Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda)	Estatad
2003	Patronato del Centro Histórico de Mérida, Yucatán	Asociación Civil
2008	Departamento de Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida	Municipal
2009	Asociación Yucateca de Especialistas en Restauración y Conservación del Patrimonio Edificado, A.C. (AYERAC)	Asociación Civil
2009	Comité Estatas Yucatán del Icomos Mexicano	Asociación Civil
2009	Patronato del Paseo de Montejo	Asociación Civil
2011	Consejo del Patrimonio Cultural Edificado de Mérida	Municipal

En cuanto a los programas y proyectos para el rescate y conservación del centro histórico, a partir del declaratoria federal los gobiernos estatal y municipal, con la asesoría y participación directa de especialistas, han gestionado e implementado diversos programas y proyectos para el mejoramiento y conservación de la zona; en la Figura 9 se muestran los que han sido ampliamente difundidos por el gobierno. Es pertinente señalar que, si bien a partir de la declaratoria la aplicación de la normativa vigente y las diversas políticas gubernamentales han logrado regular las intervenciones en el sitio, éstas se han aplicado diferencial y discriminadamente, según las características y usos de las diversas zonas del centro, dándole prioridad a las turísticas.

En el centro histórico se han autorizado gran diversidad de usos de suelo, siendo los predominantes en el área central el comercio, administrativo y de servicios, y en las áreas perimetrales el habitacional (Figura 10). En las zonas identificadas como de uso habitacional, ubicadas en el noroeste y noreste, se encuentran las zonas e inmuebles mejor conservados, pertenecientes a un nivel socioeconómico medio y alto, mientras que en el suroeste y sureste, de menor nivel socioeconómico, existen gran cantidad de inmuebles abandonados y en deterioro.

En los documentos oficiales, en la normativa específica y en el discurso gubernamental se considera al centro histórico como un conjunto, se le reconoce como una zona con diferentes usos y características, y se establece que toda debe ser conservada y mejorada, sin embargo, la aplicación de los programas y proyectos

Figura 8. Organismos creados para la conservación del centro histórico y el patrimonio cultural de Mérida.

Fuente: elaboración propia, 2020.

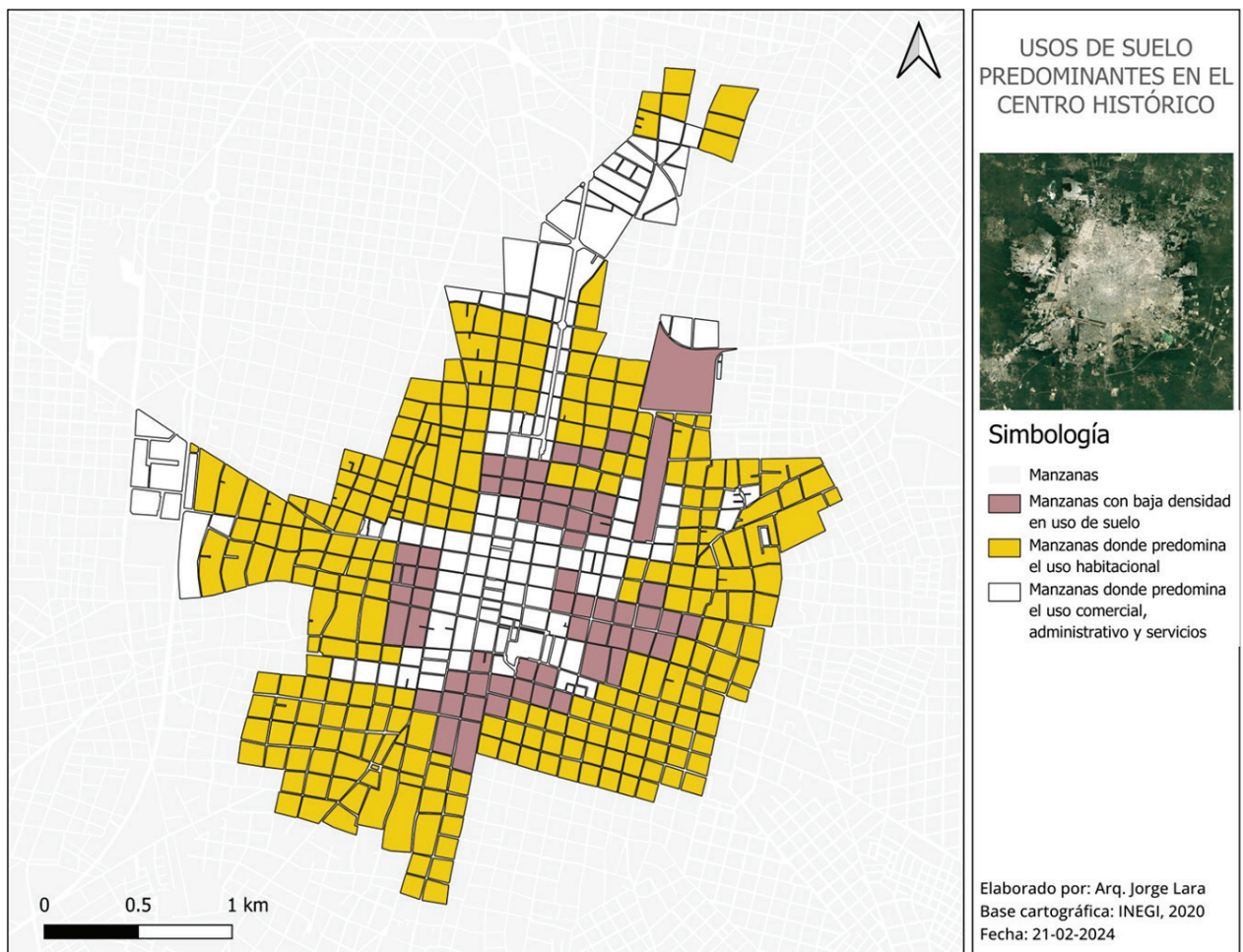
No.	Año	Organización	Nivel	Observaciones
1	1985	Programa Mérida en Domingo	Municipal	Vigente
2	1995	Programa de Rescate de Fachadas del C.H.	Municipal	Vigente
3	1998	Rescate de Imagen Urbana de los parques de Santiago, La Mejorada y la Plaza Grande	Municipal	Concluido
4	1998	Reconstrucción de los Arcos del Pasaje de la revolución	Municipal	Concluido
5	1999	Construcción del Centro Cultural Olimpo	Municipal	Concluido
6	2000	Mejoramiento del Mercado de Santa Ana	Municipal	Concluido
7	2001	Rescate del Antiguo Portal de Granos	Municipal	Concluido
8	2005	Restauración del Antiguo Palacio de Correos	Municipal	Concluido
9	2005	Rescate de la Imagen Urbana del Parque Eulogio Rosado	Municipal	Concluido
10	2006	Programa Bici-ruta de Mérida	Municipal	Vigente
11	2008	Rescate de la Imagen Urbana de la calle 64-A y Parque de la Ermita de Santa Isabel	Municipal	Concluido
12	2008	Rescate de la Imagen Urbana del Parque de San Juan	Municipal	Concluido
13	2008	Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana del C.H.	Municipal	Concluido
14	2008	Rescate del Atrio de la Catedral de Mérida	Municipal	Concluido
15	2008	Rescate de Fachadas de los Templos de la Candelaria, Ermita de Santa Isabel, Santa Lucia	Municipal	Concluido
16	2009	Rescate de la Imagen Urbana de la calle 59	Municipal	Concluido
17	2011	Restauración de los Arcos del Parque Centenario	Municipal	Concluido
18	2012	Restauración de la Fachada del templo de Santa Ana	Municipal	Concluido
19	2012	Iluminación de la Catedral, Plaza Mayor y manzanas aledañas	Municipal	Concluido
20	2016	Construcción del Palacio de la Música	Municipal	Concluido

de intervención se han ejecutado predominantemente en la zona central y norte del centro histórico; esto implica que se han aplicado en aquellas áreas en donde los usos de suelo predominantes son el comercial, administrativo y de servicios. Esta combinación ha sido aprovechada por el gobierno municipal y por prestadores de servicios para el desarrollo y difusión de un turismo cultural, que si bien ha representado beneficios para esas zonas y el ramo turístico, por otro lado ha generado y acentuado una disparidad en la calidad urbano-arquitectónica y de habitabilidad en la zona.

Los Departamentos de Monumentos Históricos del INAH y el de Zonas de Patrimonio Cultural del ayuntamiento de Mérida se han encargado de observar el cumplimiento a la normativa vigente, así como de dar asesoría y orientación a los proyectos de particulares y del gobierno. En ese sentido, es el gobierno municipal quien ha

Figura 9. Programas y proyectos para la conservación del centro histórico de Mérida a partir de la declaratoria de 1982.

Fuente: elaboración propia, 2020.



gestionado y ejecutado los grandes proyectos de intervención a nivel arquitectónico y urbano, focalizándolos en las zonas del centro, donde el comercio y servicios atienden esencialmente a turistas y usuarios de clase media y alta. Esta sinergia es percibida de forma inmediata al llegar a cada barrio, incentivando o desincentivando el uso y la inversión en la zona.

Las áreas mejor conservadas han demandado mayor uso, aumentado su plusvalía y mejorado su seguridad, lo que ha sido aprovechado por el ramo turístico, en contraparte, en las áreas de menor intervención ha aumentado la desocupación de inmuebles, su deterioro e inseguridad. La ambivalencia de los niveles de desarrollo e intervención se puede encontrar de una calle a otra, de una acera a otra o incluso entre dos inmuebles colindantes. La declaratoria y normativa consideran al centro como un conjunto integrado, pero en las políticas de desarrollo e intervención no ha sido así, acentuándose la disparidad entre las diferentes áreas.

En la zona se observan diferentes niveles de recuperación y conservación, vinculados a los programas, proyectos e intereses del

Figura 10. Mapa de usos de suelo predominantes en el Centro Histórico. Fuente: elaboración propia, 2023, basado en Programa Parcial del Centro Histórico de Mérida, 2005.



gobierno. Tales condiciones de disparidad son apreciables en los recorridos y estancia en las plazas, aun siendo breves.

La planeación y las políticas de desarrollo se han enfocado esencialmente hacia la morfología, principalmente en el área central y en aquellas que representan potencial económico y político. Lo cual resulta paradójico, ya que el Programa Parcial del Centro Histórico de Mérida (2005) señala como la base de sus políticas de desarrollo urbano impulsar la relación de la zona con cada uno de los sectores urbanos de la ciudad, a partir del diseño y la aplicación de proyectos que permitan obtener un equilibrio entre sus actividades, con el objetivo de revertir los efectos nocivos que se puedan identificar, buscando espacios dignos para el beneficio de todos los habitantes.

En el mismo sentido, en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 se plantea conservar la esencia de la zona, desarrollando programas de rescate integrales que permitan “admirar y disfrutar los secretos que encierra el pasado”. Ahí se señala como líneas de acción: ordenar el desarrollo urbano de Mérida, mejorar su infraestructura, reducir los procesos de deterioro; continuar el programa de rescate de predios y fachadas; continuar el programa de cableado subterráneo; reestructurar la vialidad, dando prioridad al peatón y fortaleciendo el desarrollo comercial; eliminar en lo posible todos los obstáculos; emitir un reglamento de respeto a la imagen urbana, para que los edificios se conserven y adecuen a fachadas acorde con la época de la zonas;<sup>20</sup> iniciar un plan de cierre; recuperar los edificios que enorgullecen la cultura de todos los tiempos del municipio, con el fin de preservar su belleza arquitectónica, histórica y arqueológica; dar prioridad a las intervenciones arqueológicas y de restauración de edificios y monumentos históricos.

Ante lo descrito, se puede señalar que los objetivos y proyectos planteados en el Plan Municipal, son generales y poco precisos, manifiestan una política de interés predominantemente formalista y económica, y al no señalar lugares específicos de intervención se siguen priorizando unas zonas sobre otras, acentuando la ambivalencia del centro histórico.

---

<sup>20</sup> Resulta relevante el planteamiento, porque ya existen dos reglamentos que abordan consideraciones para el manejo de fachadas en el centro histórico: el *Reglamento de Anuncios e Imagen Publicitaria del Municipio de Mérida* (2003), y el *Reglamento para la Preservación de las Zonas de Patrimonio Cultural del Municipio de Mérida* (2008), en los cuales se dan lineamientos para la conservación e integración.

## Caracterización urbano arquitectónica del centro histórico a partir de la globalización

Mérida no ha parado de crecer desde su fundación. Actualmente se está generando gran cantidad de fraccionamientos periféricos que están transformando la estructura urbana y social de la ciudad, la están caracterizando: la discontinuidad urbana, la segmentación, la segregación, la saturación vehicular y los incidentes viales.

En consecuencia, el papel del centro histórico está cambiando, la globalización y terciarización lo están resignificando y tematizando, trastocando su papel histórico, convirtiéndolo en zona atractiva para la especulación, convirtiéndolo en un provisor económico y político de empresarios y gobernantes.

Desde las intervenciones realizadas posteriormente a la declaratoria federal, éstas se gestaron y proyectaron bajo una visión conservacionista y patrimonialista, segmentando el centro del resto de la ciudad, al considerarlo como una zona aparte y claramente diferenciada por su morfología, tal deferencia ha incidido significativamente en los usos y función centralizadora.

Aunado a ello, la globalización y terciarización han influenciado de forma determinante su desarrollo, su valoración histórica, cultural y económica. Tales fenómenos lo están redireccionando hacia la exaltación de sus atributos como zona histórica, pero pretendiendo, paradójicamente, la similitud con otras ciudades históricas y contemporáneas. Así, la combinación de los atributos propios de esta zona con los creados en busca de la similitud, están produciendo y reproduciendo estereotipos y morfologías híbridas, que están incidiendo en los usos, en la lectura, en la percepción de la zona, y en su relación con el resto de la ciudad, por ejemplo el uso de colores en inmuebles u ornatos que no son propios de la región, pero sí del centro o norte del país, y responde a la intención de satisfacer la búsqueda de la "mexicanidad" para los extranjeros. De igual manera, la colocación de árboles no endémicos o palmeras en las banquetas del centro, además de contravenir claramente el *Reglamento de Zonas de Patrimonio Cultural Municipal*, que señala la prohibición de colocar cualquier elemento en banquetas (ya que por la diminuta anchura de éstas, limita o restringe el uso peatonal), está modificando el perfil urbano y su lectura tradicional histórica (en el sitio, históricamente, los árboles no estaban en las calles, se encontraban al interior de los predios, en los centros de manzana).

La globalización implica, *per se*, que las ciudades se encuentren permanentemente comunicadas de forma interna y hacia el exterior. Ante este ineluctable fenómeno, las influencias están latentes, las ciudades se están creando, recreando, modificando, estableciendo nuevos elementos y consolidándolos, las formas de verlas y vivirlas

también se transforman con relación a lo tradicionalmente conocido, la ciudad acelera su movilidad y enfatiza su transformación bajo una pretendida libertad de acción.

En el último cuarto del siglo pasado la tecnología y las redes de comunicación contribuyeron a que los procesos económicos, políticos, sociales y culturales de las ciudades se encontraran en una creciente comunicación e interdependencia con otras ciudades del mundo, generando influencias en la forma de intervenir y vivir los centros históricos.

Ante ello, Fernando Carrión señala que estamos viendo el apareamiento de dos nuevas formas de centralidad en las ciudades,<sup>21</sup> la primera significa el cambio del espacio de encuentro hacia otro de flujos, este fenómeno se puede observar en Av. Paseo de Montejo y su continuidad hacia Prolongación Paseo de Montejo y la calle 60 Norte, o la Calle 60 entre la zona de la Plaza Grande y el Parque de Santa Ana, donde la centralidad y la forma de vivir no es en un punto o zona específica, sino se van construyendo áreas de interés para los usuarios a lo largo de todo un corredor comercial y de servicios, es decir, un espacio de flujos. La segunda se refiere a aquella que surge de la integración de ciudades bajo la modalidad en red, es decir, zonas de la ciudad o espacios discontinuos con claras fronteras físicas, que se van articulando social, cultural y económicamente con otras zonas o ciudades, dentro o fuera de su territorio, sin la necesidad de que exista un espacio físico continuo entre ellas; esta modalidad en red la podemos observar entre los diferentes barrios o zonas del centro, antiguamente diferenciados por sus tipologías arquitectónicas y usos, pero actualmente vinculándose, por la especulación e intervención inmobiliaria, además de la prestación de servicios, antiguamente para los habitantes, hoy para los visitantes.

Mérida, a partir de la influencia tecnológica y las redes de comunicación, paulatinamente está transformando su morfología urbana, apostándole a incrementar y consolidar una centralidad cultural y económica. La apuesta es hacia la obra de servicios y comercio, además de generar obra de fácil identificación en la lectura urbana, aun a costa de la desaparición o transformación del denominado patrimonio edificado. Otra característica de las nuevas obras arquitectónicas es que ceden parte de su espacio para el uso público, generando patios o corredores para el uso colectivo, quizá en ello buscan la aceptación, atracción y apropiación social o como una búsqueda de la integración de la obra con el uso público.

En ese sentido, en enero de 2020 se formalizó la conformación de la Red Mexicana de Ciudades Creativas de la UNESCO, integrada

---

<sup>21</sup> Fernando Carrión Mena, "Los centros históricos en la era digital", *Íconos*, núm. 20, Quito, Flacso-Ecuador, 2004, pp. 35-44.

por Ciudad de México, Ensenada, Guadalajara, Mérida, Morelia, Puebla, Querétaro y San Cristóbal de las Casas. Esta Red se creó por la UNESCO en 2004 para promover la cooperación entre las ciudades que identifiquen la creatividad como factor estratégico de desarrollo urbano sostenible. Si bien la Red abarca campos creativos del patrimonio inmaterial (artesanía y artes populares, arte digital, cine, diseño, gastronomía, literatura y música), su objetivo es posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro del plan del desarrollo local de cada ciudad, bajo políticas públicas y la realización de proyectos de desarrollo urbano sostenible.

Para la Red, Mérida es resultado de la interculturalidad, representada por una gastronomía tradicional y parte importante de la historia de México. Su sector gastronómico y turístico proporciona alta derrama económica y de empleo, generando más de 25,000 empleos, atrayendo más de 1.5 millones de visitantes cada año y generando aproximadamente el 8% del PIB del estado.<sup>22</sup>

Ante ello, el gobierno local ha puesto en marcha un programa que utiliza la gastronomía tradicional como instrumento para el desarrollo sostenible y el empleo, al proporcionar recursos en forma de alimentos, equipos y ofreciendo apoyo financiero a las empresas familiares. Como parte de los compromisos adquiridos, se busca que la ciudad adopte un modelo de gestión sostenible dentro del sector gastronómico, la creación de un Centro Internacional de Gastronomía Creativa Sostenible, e implementar un destino creativo basado en la gastronomía, alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como resultado de este programa, en el centro histórico se encuentra los recién inaugurados (2023) Corredor Gastronómico, ubicado en la calle 47, conformado por restaurantes, bares, cafeterías, tiendas y servicios de hospedaje ubicados a lo largo de cuatro calles (la mayoría ocupando y remodelando inmuebles existentes, además de la calle y banquetas), y el Mercado Gastronómico del Gran Parque de la Plancha (construcción totalmente nueva), integrada por doce restaurantes.

Ante ello cabe preguntarse, ¿cuál es el significado social de estas obras y su incidencia en el contexto histórico y social? Apelando a Lefebvre, quien señalaba que, como sistema de significaciones, se distingue a la ciudad como una realidad cultural que la hace trascender más allá de un simple objeto al ser obra y realidad, tiene significado, convirtiéndose en un sistema semiológico similar a un libro, a un documento. Así, como medio de comunicación, la ciudad no puede ser concebida separadamente de aquello que contiene

<sup>22</sup> Sitio sobre Ciudades Creativas de la UNESCO en México, <https://es.unesco.org/ciudadescreativasmx>, consultado en febrero de 2024.



y la anima, o sea, de su sociedad. Por eso, el contexto o esa realidad urbana, como sistema de significaciones, estará referido a dos realidades: una presente, práctico-sensible, arquitectónica y morfológicamente captable como realidad inmediata y física, como un testimonio y documento histórico-cultural, y otra como una realidad social, compuesta por instituciones y normas, más difícil de percibir.<sup>23</sup> Se puede interpretar entonces que la obra tiene mayor impacto y valoración entre la población por sus características morfológicas y de uso, que por los fundamentos y objetivos por los cuales fue creada.

En el mismo sentido, Heidegger señalaba que construir nos debe llevar a la comprensión de tres ideas: construir es habitar, habitar es la forma como los mortales son en la tierra, y tanto el construir como el habitar tienen sentido sólo en el construir que cuida el crecimiento y en el construir que levanta edificios. Así, construir, habitar y cuidar, son la esencia de construir espacios, el habitar es permanecer, y permanecer significa estar satisfecho, estar en la paz y permanecer en lo construido, y el cuidar no consiste en no hacerle nada a lo cuidado, sino hacer en ello algo positivo, así, el habitar significa estar en la paz y permanecer a buen recaudo.<sup>24</sup> Bajo tales consideraciones se debe valorar que si bien el gobierno construye el espacio público y la población lo usa y ocupa, ambos deben cuidar lo construido. Así, tanto la construcción del espacio como su valoración y entendimiento por quienes lo construyen y lo usan, son imprescindibles para su permanencia, su apropiación social o colectiva, y para hacer en ello algo positivo.

Bajo esa perspectiva, y ante las intervenciones urbano-arquitectónicas que se están realizando en el centro histórico, cabe preguntarse, ¿dónde radica el valor social de lo construido?, ¿se está construyendo el espacio público para una identidad sociocultural?, ¿la población entiende las transformaciones del centro histórico en relación con los objetivos del gobierno?

La gestión y concepción de las obras arquitectónicas y de intervención en el centro histórico se están mostrando, como señalaba Robert Venturi, como una forma de comunicación de masas, las cuales se quieren convertir en una gran operación de propaganda dentro del ámbito urbano, atrayente, efímera y provisoria, en modelos productores de imágenes, a veces sin apego al origen ni correspondencia a la realidad geográfica y cultural del paisaje urbano. Estamos siendo testigos de la construcción de obras servilmente comerciales, que conforman un mensaje (emitido por el tratamiento de sus fachadas), generando una imagen urbana que

<sup>23</sup> Henri Lefebvre, *El derecho de la ciudad*, Barcelona, Península, 1969, p. 191.

<sup>24</sup> Martin Heidegger, *Construir, pensar y habitar*, ed. La Oficina, 2015, pp. 3-4.

queda llamativa y contrastante, expresada a través de su envolvente y recubrimientos.<sup>25</sup>

La tendencia de cómo se han ido ampliando las ciudades y renovando los centros históricos se va aproximando a lo que denominaba Rem Koolhaas ciudades genéricas, ciudades sin cualidades, sin identidad, que se perciben similares en diferentes regiones y culturas, zonas caracterizadas por la hiperurbanización capitalista, siendo producto de una arquitectura autoengendrada, que no muestra interés por ser parte de un orden urbano y arquitectónico preestablecido.<sup>26</sup>

La aparente lucha por la libertad del quehacer arquitectónico, de la creatividad arquitectónica, de la heterogeneidad morfológica y cultural, ahora replica códigos urbanos, arquitectónicos y de uso de otros sitios, tornándose contradictoria. Quizá esa paradoja entre la libertad del querer hacer y replicar lo que se ha hecho en otros lados se está convirtiendo en la característica de la ciudad contemporánea, y los centros históricos globalizados.

Bajo esa construcción de la contradicción, Zygmunt Bauman señalaba que, dentro de los procesos globalizadores, el tiempo y el espacio son tan diferenciados como diferenciadores, así, la globalización divide en la misma medida que une, por ello, las causas que dividen son las mismas que promueven la uniformidad, y que, conjuntamente con las dimensiones mundiales emergentes de los negocios, las finanzas, el comercio, y el flujo de información, se pone en marcha un proceso localizador, de fijación del espacio.

Así, Bauman planteaba que estos dos procesos entre lo que se dice y se hace se interconectan y a la vez se dividen o segmentan, ya que las circunstancias económicas, tecnológicas y políticas así lo manifiestan. Ante ello, mientras algunas poblaciones son plena y verdaderamente globales, otras se quedan inmersas en su localidad, lo cual no resulta conveniente, ya que en el mundo actual lo global pone e impone la pauta y las reglas de la dinámica de la vida.

Esto representaría entonces que los centros históricos no pueden ni deben permanecer locales, ya que esto representaría su obsolescencia y segregación, sin embargo, el mismo Bauman señala que los procesos globalizadores, si bien se asumen como vanguardistas, también generan segregación, separación y marginación social progresiva.<sup>27</sup> Ante ello, resulta pertinente preguntar, ¿cuál es la visión del gobierno para gestionar, promover y realizar obras e

<sup>25</sup> Robert Venturi, *Aprendiendo de las Vegas*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978, pp. 99-100.

<sup>26</sup> Rem Koolhaas, "La ciudad genérica", *Acerca de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili, 2014, pp. 41-42.

<sup>27</sup> Zygmunt Bauman, *La globalización, consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 8-12.

intervenciones que apuntan hacia una expresión morfológica y de uso globalizadas?

Ante lo que estamos testificando en los centros históricos en general, y en el de Mérida en particular, resulta relevante recordar lo que Aldo Rossi señalaba con respecto a la ciudad y las intervenciones: “las ciudades son el texto de la historia”; ello se manifiesta a través de los hechos urbanos, así los elementos del pasado y del presente resultan prioritarios.<sup>28</sup>

En Mérida resulta preocupante el *laissez-faire* en las políticas públicas, que consienten los cambios de uso de suelo y los cambios de la tenencia inmobiliaria (aumento en la adquisición de inmuebles por foráneos y extranjeros), ya que, ante estos dos fenómenos, las obras de intervención arquitectónica están teniendo presencia en todo el centro histórico. Empero, según la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio, la mayoría de las obras son para comercio o servicios, y de seguir esa tendencia en el corto o mediano plazos veremos convertido el centro histórico en una especie de gigantesca plaza comercial al aire libre, aumentando el ya evidente encarecimiento inmobiliario y de servicios por la especulación y turistificación.

Como se ha señalado, es notoria la presencia de extranjeros adquiriendo inmuebles en el centro histórico y otras zonas de la ciudad, tanto para vivir como para establecer negocios. Ante este fenómeno es pertinente preguntar, ¿de qué manera se están regulando los porcentajes de cambios de uso de suelo en el centro histórico?, ¿cómo se regulan las prácticas de compra-venta y de usufructo en torno al suelo e inmuebles adquiridos?, y, ¿bajo qué estrategias el gobierno se informa sobre la conducta ética y moral de los extranjeros y foráneos que compran y habitan inmuebles del centro histórico?

Ante este último cuestionamiento es importante señalar que no se debe abordar bajo una perspectiva xenofóbica, de quiénes llegan o a quiénes se recibe, sino para disminuir la posibilidad de delitos vinculados a drogas, pornografía, sexo, racismo o maltrato. En México, es una realidad que en las zonas altamente turistificadas se han incrementado los actos delictivos: Acapulco, Cancún, Guanajuato, Playa del Carmen, Puerto Vallarta, San Miguel de Allende, Taxco, Tulum, por mencionar algunas.

En Mérida, ante el crecimiento exponencial del turismo y la derrama económica que ello representa, la tendencia en las políticas públicas para el centro histórico se ha focalizado hacia la patrimoniali-

---

<sup>28</sup> Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2ª. ed., 2017, p. 152.

zación y turistificación que, si bien han contribuido a la recuperación y conservación de espacios públicos e inmuebles, también para el uso y destino de esos espacios intervenidos se está considerando principalmente a los visitantes (turistas), construyendo para ellos una imagen urbana y servicios que les sean atractivos.

Ante tal panorama, consideramos que resulta impostergable que el gobierno cuente con programas eficaces y políticas públicas que coadyuven a regular las intervenciones y usos del espacio público, que si bien atiendan las necesidades e intereses de los visitantes, consideren en todo momento y primordialmente la calidad de vida de los actuales habitantes de la ciudad, además de conservar sus características históricas, culturales e identitarias.

Consideramos que la evolución urbano-arquitectónica es inevitable, e incluso recomendable, aun en zonas históricas, pero ello no debe ser a costa de la calidad de vida de sus habitantes, la pérdida del patrimonio edificado y la tergiversación del patrimonio cultural.

### Consideraciones finales

A partir de la segunda mitad del siglo xx, en el contexto de la globalización, se observan incidencias en la condición actual de los centros históricos. Los sistemas económicos, de comunicación, culturales y conductuales son aspectos que dan cuenta de ello.

La relación de los procesos globalizadores con el territorio están incidiendo en las ciudades en general y en los centros históricos en particular. Tal relación está conduciendo a una especie de desterritorialización o deslocalización por una dinámica cada vez más exógena de los procesos económicos, políticos y culturales, característica y premisa del ser global.

Es particularidad de los centros históricos globalizados tener una base económica altamente terciarizada, producto de políticas capitalistas y la competencia mercantil, siendo el sector de servicios la gran fuerza de la economía urbana.

La globalización en centros históricos se manifiesta a través de una cada vez mayor hibridación cultural que, por un lado, enarbola las culturas tradicionales como símbolo de orgullo e identidad de la población y el lugar, y por otro las discriminan y minusvaloran por medio de la modificación consciente o inconsciente.

Las políticas públicas emanadas de una perspectiva globalizada están reconfigurando el papel de los centros históricos e incidiendo en su transformación, y pese a jugar un papel de vinculación mundial, los procesos globalizadores no unifican, pero sí comunican e incentivan la difusión de información y conocimiento, aunque simultáneamente segregan y marginan socialmente, además incentivan

la condición de movilidad, de cambio permanente, y de libertad de movimiento, lo que resulta paradójico para una zona que se pretende conservar.

Otro fenómeno generado en ese contexto es la centralización en las ciudades y los centros históricos, lo que ha llevado a la transformación y deterioro del espacio público y del medio ambiente, ya que, en ese proceso, las intervenciones se generan sin planeación a largo plazo sino con una emergente, percibiéndose como “ocurrencias” donde, además, las inversiones para el mejoramiento resultarán insuficientes debido a los constantes cambios.

Actualmente, el dinamismo y el cambio continuo son características de las zonas urbanizadas, conllevando paralelamente condiciones de individualismo, consumismo, y pragmatismo, produciendo la trivialización y el relativismo del espacio habitable, lo que significa entonces que todo lo que se haga está bien o nada de lo que se haga está mal.

Tales condiciones inciden en la perspectiva de los procesos de intervención de los centros históricos. En ese contexto global se están gestando y exacerbando fenómenos como la terciarización, gentrificación, turistificación y patrimonialización, propiciando consecuentemente sectorización, segregación y marginación.

La especialización de los centros históricos hacia el comercio y servicios turísticos está llevando hacia la ambigüedad y transformación de aquello que tanto promueven: el patrimonio y la cultura.

Las políticas públicas de intervención para estas zonas muestran tendencia a la conservación edilicia y su patrimonialización, pero ante las condiciones actuales que están produciendo resulta pertinente su análisis y replanteamiento, y, en ese sentido, consideramos que debería ser bajo una perspectiva predominantemente humanística y social, donde la preservación del patrimonio histórico y cultural, sea el eje de la gestión e implementación.



## Referencias

ALONZO AGUILAR, ALFREDO

- 2003 "Estrategias de desarrollo urbano-ambiental en Yucatán. Hacia una visión crítica", en Lucia Tello Peón, Alfredo Alonzo Aguilar (coords.), *Evolución y estrategias del Desarrollo urbano ambiental en la Península de Yucatán*, Yucatán, UADY/Conacyt.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

- 2003 *Reglamento de anuncios e imagen publicitaria del municipio de Mérida*.
- 2005 "Programa Parcial del Centro Histórico de la Ciudad de Mérida", *Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Mérida*.
- 2008 *Reglamento para la preservación de las zonas de patrimonio cultural del municipio de Mérida*.

BAUMAN, ZYGMUNT

- 2001 *La globalización, consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica.

CARRIÓN MENA, FERNANDO

- 2004 "Los centros históricos en la era digital", *Íconos*, núm. 20, Quito, Flacso-Ecuador.

ESPADAS MEDINA, AERCEL

- 1993 *Plan Parcial del Centro Histórico de Mérida*, México, Universidad Autónoma de Yucatán.

GONZÁLEZ CANTO, ELVIA

- 1990 "El Barrio de la Mejorada, centralización y olvido", *Cuadernos de Arquitectura*, núm. 3, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán.

HEIDEGGER, MARTIN

- 2015 *Construir, pensar y habitar*, ed. La Oficina, 2015, pp. 3-4.

KOOLHAAS, REM

- 2014 "La ciudad genérica", en *Acerca de la ciudad*, Barcelona, Gustavo Gili.

LEFEBVRE, HENRI,

- 1969 *El derecho de la ciudad*, Barcelona, Península.

LÓPEZ CALZADA, EDUARDO

2016 "Zona de Monumentos Históricos", en *Mérida, en Zona de Monumentos históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

MILLET CÁMARA, LUIS

2016 "La fundación. Una visión de su historia", en *Mérida, Zona de Monumentos históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ROSSI, ALDO

2017 *La arquitectura de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, 2ª ed., Barcelona.

TOMMASI LÓPEZ, LEOPOLDO

2017 "El Paseo de Montejo", *apud Revista Explore*, "El Paseo de las Bonitas", en <<https://www.explore.mx/el-paseo-de-las-bonitas/>>, consultado en junio de 2020.

URZAIZ LARES, ENRIQUE

1990 "Amábilis Domínguez y Obregón Santacilia, arquitecturas paralelas", *Cuadernos de Arquitectura*, núm. 3, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Yucatán.

VENTURI, ROBERT

1978 *Aprendiendo de Las Vegas*, Barcelona, Gustavo Gili.

UNESCO

Sitio sobre Ciudades Creativas de la UNESCO en México, <https://es.unesco.org/ciudadescreativasmx>>, consultado en febrero de 2024.

**José Jorge Lara Jiménez**

Escuela de Arquitectura  
Universidad Modelo

[jorgelara@modelo.edu.mx](mailto:jorgelara@modelo.edu.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-2688-0539>

Doctorante en Ciencias del Hábitat en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Docente e investigador en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Modelo. Docente en la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Universidad Marista de Mérida. Fundador de la Asociación Yucateca de Especialistas en Restauración y Conservación del Patrimonio Edificado, A.C. Miembro de la Red Conacyt de Centros Históricos de Ciudades Mexicanas. Ha participado en publicaciones y ponencias a nivel nacional e internacional.

**Manuel Arturo Román Kalisch**

Facultad de Arquitectura  
Universidad Autónoma de Yucatán

[manuel.roman@correo.uady.mx](mailto:manuel.roman@correo.uady.mx)

<https://orcid.org/0000-0003-1192-3655>

Doctor en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México. Docente e investigador en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán. Línea de investigación: Tecnología constructiva histórica. Miembro del SNI nivel I, del Docomomo México y del Forum UNESCO. Perfil Deseable Prodep. Coordinador del Cuerpo Académico Arquitectura, Tecnología y Medio Ambiente de la UADY. Publicaciones y ponencias a nivel nacional e internacional.